

Para ingresar su información específica

- Responda todas las preguntas marcadas con un asterisco(*). Si faltan datos, hay mensajes que le recordarán.
 - » Haga clic en **Continuar** para moverse por el Registro **o**
 - » Haga clic en **Actualizar** y en cualquier opción del **Índice**.
- Cuando se abre la pantalla **Empleador proceda a referencia**, puede hacer clic en:
 - » Ingresar más información sobre sus necesidades y preferencias. (se recomienda hacer esto.) **o**
 - » Ir directamente a una lista de HCW.

Para verificar sus datos y obtener referencias

- Cuando se abre la pantalla **Solicitud de referencia del empleador**, revise la información para ver si es correcta. Haga cambios si son necesarios.
- Haga clic en **Continuar** para obtener una lista de HCW.
- Haga clic en **Mostrar detalles** en uno o más HCW para ver por qué cada uno de ellos aparece en su lista de HCW adecuados. Haga clic en **Continuar**.

- Se abre la pantalla **Referencia al empleador — Detalle del HCW**.
- Las **Listas** o **Detalles** se pueden imprimir haciendo clic en **Versión imprimible** y luego en **Imprimir** cuando se abre la caja de opciones de impresión.
- Si hizo una Búsqueda anónima, haga clic en Continuar y conteste las preguntas sobre guardar su información.

Contactos estatales

Comisión de Cuidado en el Hogar de Oregón (OHCC)

676 Church St NE

Salem OR 97301

503.378.4050

<https://www.or-hcc.org>

Wendy Sampels

Gerente del Registro

503.373.1078

Toll free: 877.867.0077

wendy.sampels@state.or.us



SISTEMA de REGISTRO y REFERENCIA

Registro de Trabajadores de Cuidado en el Hogar — Para todos los habitantes de Oregón



La Comisión de Cuidado en el Hogar de Oregón (OHCC) fue creada por el referéndum 99, aprobado por los votantes de Oregón en el año 2000.

Las funciones de la OHCC son:

- Garantizar la calidad de los servicios en el hogar.
- Proveer capacitación para los HCW y para los ancianos y discapacitados que los emplean.
- Establecer un registro de HCW que pueden brindar servicios de rutina, de emergencia y de relevo a las personas que necesitan estos servicios para permanecer en sus hogares.

El Sistema De Registro y Referencia (RRS) de la OHCC está disponible 24 horas al día en Internet. El RRS encuentra HCW apropiados para los empleadores que los necesitan.

Todos los HCW disponibles para referencias:

- Cumplen con las pautas establecidas por el Estado de Oregón.
- Dieron información sobre:
 - » Disponibilidad.
 - » Servicios que están dispuestos a brindar.
 - » Lugares donde pueden brindar servicios.

El Registro ayuda a los empleadores a encontrar y contratar HCW. Para ello les provee información sobre posibles empleados.

El sitio contiene consejos sobre la contratación de empleados y más información.

Hay capacitación disponible para clientes/empleadores que reciben Medicaid y OPI.

Generalidades

- Ingrese <https://www.or-hcc.org> en el campo de **Dirección** de Internet. Luego haga clic en **Ingresar**.
- Todas las palabras en negrita y subrayadas en el RRS están definidas en el **Glosario**. Puede hacer clic en el **Glosario** desde cualquier pantalla.
- Todos los campos y preguntas marcadas con un asterisco * se deben contestar.
- Las pantallas **Bienvenido Empleador** tienen buenos datos sobre la contratación de HCW.
- Cuanto más específico sea al describir los servicios que necesita, más apropiados serán los HCW que le podremos referir.
- Haga clic en **Actualizar** o **Continuar** en cada pantalla para guardar la información ingresada. (**Actualizar** guarda la información y lo mantiene en la misma pantalla. **Continuar** guarda la información y lo lleva a la pantalla siguiente.)
- La lista de temas en el sector superior izquierdo de todas las pantallas es el **Índice**. Puede ir de una pantalla a otra haciendo clic en cualquier título de la lista.

Cómo buscar un HCW

- Haga clic en **Iniciar sesión del Registro** (parte superior izquierda de la pantalla).
- Haga clic en **Empleador** para iniciar sesión y registrarse para poder sacar información más tarde. Haga clic en **Búsqueda anónima** para sacar nombres de HCW sin registrarse.
- Si hace clic en **Empleador**, siga las instrucciones de inscripción en la pantalla. El sistema le indicará si comete errores o se olvida de ingresar algún dato.
- Las pantallas de **Búsqueda anónima** y **Empleador** se abren a la **Pantalla de bienvenida del Sistema de Registro y Referencia**. Después de revisar la información, haga clic en **Continuar** o **Información Personal** en el **Índice**.

Los HCW brindan servicios de cuidado de rutina, de emergencia y de relevo.

